



MAT.: APRUEBESE EL ACUERDO N° 003 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION EXTRAORDINARIA N°001 DE FECHA 08/01/2018.-

ALGARROBO

09 ENE 2018

DECRETO N°

0033

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N°6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Extraordinaria N° 001 de fecha 08/01/2018 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 003 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria de fecha 08/01/2018.

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 003 /2018/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la Subrogancia de la Dirección de Control, por el periodo del 02/01/2018 al 29/01/2018, ambas fechas inclusive, que dura el feriado legal de la titular, y establece subrogancia para el resto del año 2018; con el siguiente orden:

Titular: Srta. Paola Marín Maripam

- 1° Subrogancia: Sra. Paulina Moyano Mejías
- 2° Subrogancia: Sra. Consuelo Gutierrez Berrios

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 003 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Extraordinaria N° 001 de fecha 08/01/2018. Ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-

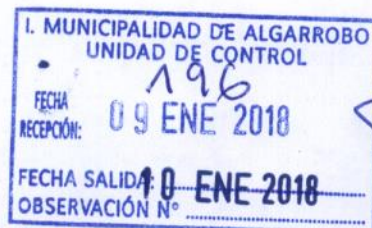


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/PAMM./pfmm



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE



DISTRIBUCION:

- > Unidad de Control Interno (1)
- > RR HH (1)
- > Archivo Municipal (2)